



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 121** de fecha Lunes 14 de Octubre de 2019, mediante el **acuerdo N°781**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo en forma unánime, con el voto favorable de los señores Concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 781) una subvención de \$ 500.000 al Conjunto Folclórico Valle y Cordillera, en apoyo a la participación en el campeonato de Cueca a realizarse entre el 27 de Octubre y 3 de Noviembre en la Ciudad de Iquique de la pareja de bailarines de cueca, representando a la Quinta Región conformada por Alelys López Alfaro y Matías Vivanco Alfaro.

Los Andes, 15 de Octubre de 2019